ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA SUPER TIENDA QUEVEDO LUMACAISAL, CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

En el Cantón Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes Marzo del dos mil dieciseis, en la sede ubicado en Cantón Quevedo, Parroquia Quevedo, calle Décima Segunda e intersección Av. 7 de Octubre, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

CA/CEDO LUIS MARCELO, propietario de seiscientos cuarenta acciones (640); CA/CEDO VELIZ FREDDY HERNAN, propietario de ouhenta acciones (80), CA/CEDO VELIZ LUIS MARIO, propietario de cuarenta acciones (40); CA/CEDO VELIZ MARCELO ANDRES, propietario de cuarenta acciones (40); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y acaptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

- Revisión loctura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parto de la Superintendescia de Compeñías.
- 2. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2015 siendo estos:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General el señor CAICEDO VELIZ FREDDY HERNAN, en calidad accionistas-Gerenta General, y actúa como Secretano-Accionista el señor CAICEDO VELIZ LUIS MARIO, quien de Immediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro do accionos y accionistas que esté presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos. Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarios y normatives de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas. La misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es acaptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enere 2013, así como los Estados Financieros del período terminado 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 10 noras diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) CAICEDO LUIS MARCELO, f) CAICEDO VELIZ FREDDY HERNAN, f) CAICEDO VELIZ LUIS MARIO, f) CAICEDO VELIZ MARCELO ANDRES.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Quevedo, 24 Marzo del 2016.

CHIT SUPER TRACA DIRECTO LUNGON BA